

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-E-E1-04
		Versión: 2
	CONTRATACION	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 1 de 2

Caucasia- Antioquia, 25 de octubre de 2023

JHON ESTEBAN ALVAREZ URIBE
Secretario General y de Gobierno

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 35-2023-SG.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato de suministro No. 35-2023-SG

Nombre del contratista	FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO
Identificación del contratista	C.C. 1.038.116.733
Nº de contrato	35-2023-SG
Objeto contractual	SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE COMISION EN LA SUBESTACION DE POLICIA DE CUTURÚ Y EL PERSONAL DE APOYO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

- Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato No. 35-2023-SG
- Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato No. 35-2023-SG
- Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Revisar los informes de actividades presentados por el contratista y de forma oportuna elaborar los respectivos informes de supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-E-E1-04
		Versión: 2
	CONTRATACION	Fecha de Aprobación 29 de Diciembre de 2017 Página 2 de 2

inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.

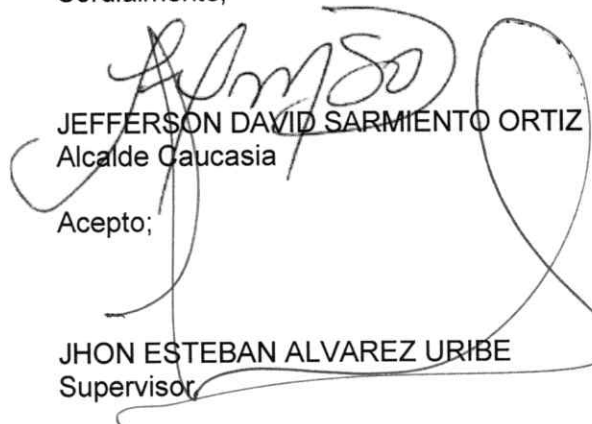
- h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
- j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen de la ejecución del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

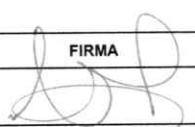
Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,


JEFFERSON DAVID SARMIENTO ORTIZ
Alcalde Caucasia

Acepto;

JHON ESTEBAN ALVAREZ URIBE
Supervisor

	CARGO	FIRMA
Elaboró: Camilo Berrio Monar	Abogado contractual	
Revisó: Mónica Sepúlveda	Asesora jurídica contractual	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410